



del Campo, R.L.
*Central de Cooperativas de Importación
y Exportación Nicaragüense*



Política de Equidad de Género y Generacional

*Las y los productores exportamos en solidaridad,
con calidad, trazabilidad, BPA y relaciones justas*



Enero, 2010

Central de Cooperativas "del Campo" R.L.
"David Alfaro Siqueiros" de Estelí, a partir de fotografías facilitadas por del Campo R.L.
Imágenes ilustradas por el Colectivo de Muralistas
"Mujer y Comunidad" (IMC) con apoyo financiero por de FLO Centroamérica.
Tel. (505) 2311 0501 (505) 2311 2985 (505) 2311 4673
correo: delcampo@delcampo.net.ni
Departamento de León, Nicaragua

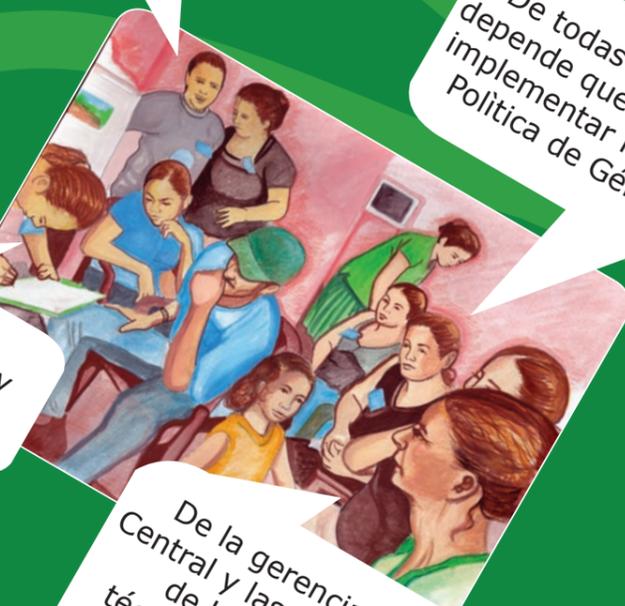


Se basa estrictamente en el Documento de la Política de Equidad de Género de "del Campo" R.L. elaborado en el marco del proyecto DESPEGUE ejecutado por el Instituto de Promoción Social "Mujer y Comunidad" (IMC) con apoyo financiero por de FLO Centroamérica.



Esta es una publicación financiada por:
Luis Hernández Gutiérrez
Diagramación:
Juan Bravo Reyes (Presidente de "del Campo")
Revisión al cuidado de:
Ana Belky Larros Carrón
María de los Angeles Real
Carla Yeneris Caballero
Ena Salinas Pinell
Equipo de edición:

Responsables de poner en práctica la política de equidad de género y generacional



De los miembros de los Consejos de Administración

De todas y todos depende que se logre implementar nuestra Política de Género

De socios y socias

De la gerencia de la Central y las cooperativas de base, equipo técnico, promotoras y promotores de género



“del Campo” aspira, a que productores socios y socias de las cooperativas asociadas impulsen procesos de integración y transformación agroindustrial de su producción; fortaleciendo su liderazgo en el ajoñolli, desarrollando otros rubros y diversificando sus servicios comerciales y actividades.

Nuestra Misión, es fortalecer la unidad de nuestras cooperativas y su progreso. Desarrollamos relaciones justas con los que comparten nuestros valores. Una vida digna de las familias campesinas y la mejora del medio ambiente serán los resultados de nuestro empeño.

del Campo R.L. cuenta con su propio complejo agroindustrial, prestando los servicios a través de dos módulos: en limpieza y clasificación de granos y en descortezado de ajoñolli, exportando el 70% de la producción de granos a los mercados de Europa, Japón, Estados Unidos y Centroamérica. Además comercializa otros productos como: maíz, aceite de ajoñolli, soya, frijol rojo, frijol negro, frijol mungo, arroz, sorgo, maní, miel de abejas, flor de jamaica y marañón.

Es una organización líder en producción y comercialización de granos y socias que trabajan en los rubros de ajoñolli, soya, frijol rojo, frijol negro, frijol mungo, arroz, sorgo, maní, miel de abejas, flor de jamaica y marañón. Rivas (Isla de Ometepe) y Managua.

¿Quiénes somos?

La Central de Cooperativas “del Campo” R.L. es una organización cooperativa de segundo grado conformada por 17 organizaciones cooperativas de base de ajoñolli, de los cuales el 27% son mujeres. Principalmente en el rubro de ajoñolli, Chinandega, Rivas (Isla de Ometepe) y Managua (Sabana Grande).

Planificación, monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización desde un enfoque de equidad de género y generacional

Apunta a desarrollar indicadores de equidad de género que permita implementar y dar seguimiento a los cambios en la calidad de vida de socios, socias y su núcleo familiar

- Diseñar e implementar una línea de base, vinculada al sistema de trazabilidad, con indicadores de equidad de género que permita dar seguimiento, monitorear, sistematizar y evaluar los cambios generados en el nivel de vida de socias, socios y su núcleo familiar a partir de los rubros de producción que apoya “del Campo”.
- En cada cooperativa de base y la central se deberán aplicar herramientas metodológicas de monitoreo, seguimiento y sistematización para evaluar y llevar registro de los cambios generados en las familias de socios y socias a partir de la implementación de las acciones de equidad de género.
- Garantizar la asignación presupuestaria para la implementación y seguimiento a la política de equidad de género y generacional de “del Campo”.



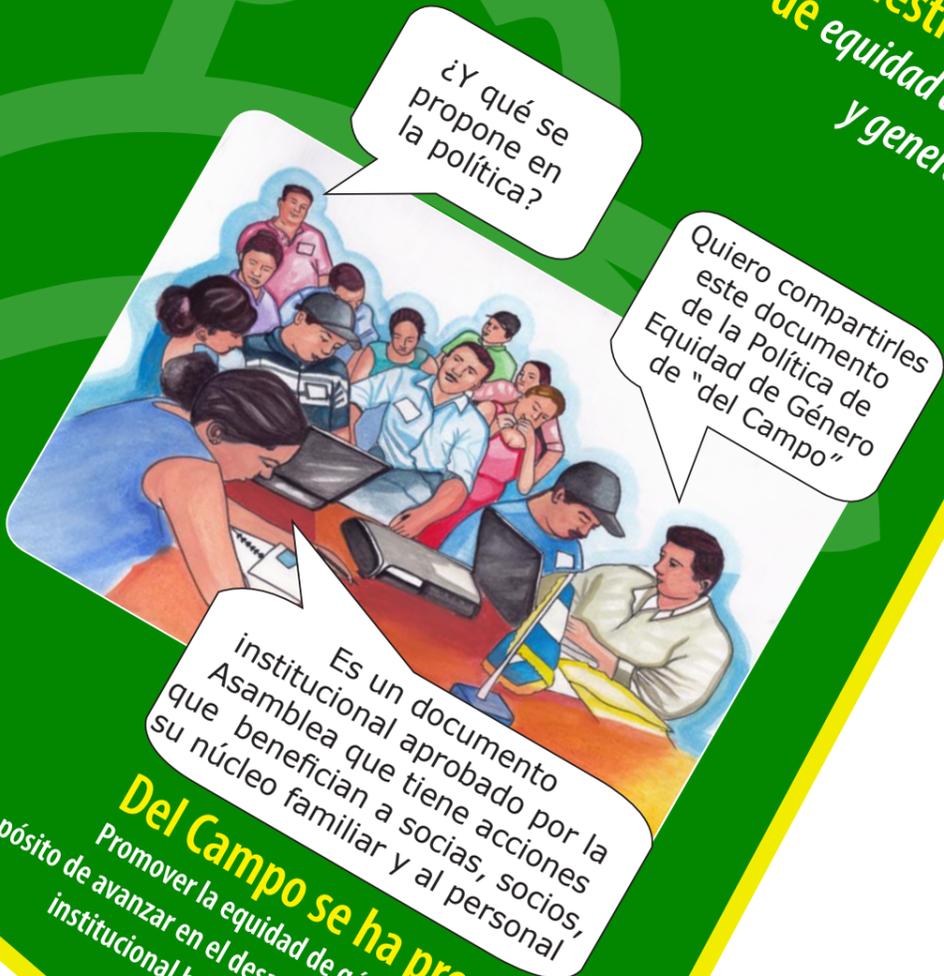


Implementar un plan de promoción e incentivo para las y los trabajadores de la Central, que incluya entre otros aspectos el acceso a programas básicos educativos, de salud y actividades recreativas, para la armonía y promoción de valores.

Asegurar la aplicación de las normas de comercio laboral de las y los trabajadores de las organizaciones referidas a los derechos cooperativas.

Ingreso y seguimiento al personal de la organización desde un enfoque de Equidad de Género y Generacional

Nuestra Política de equidad de género y generacional



¿Y qué se propone en la política?

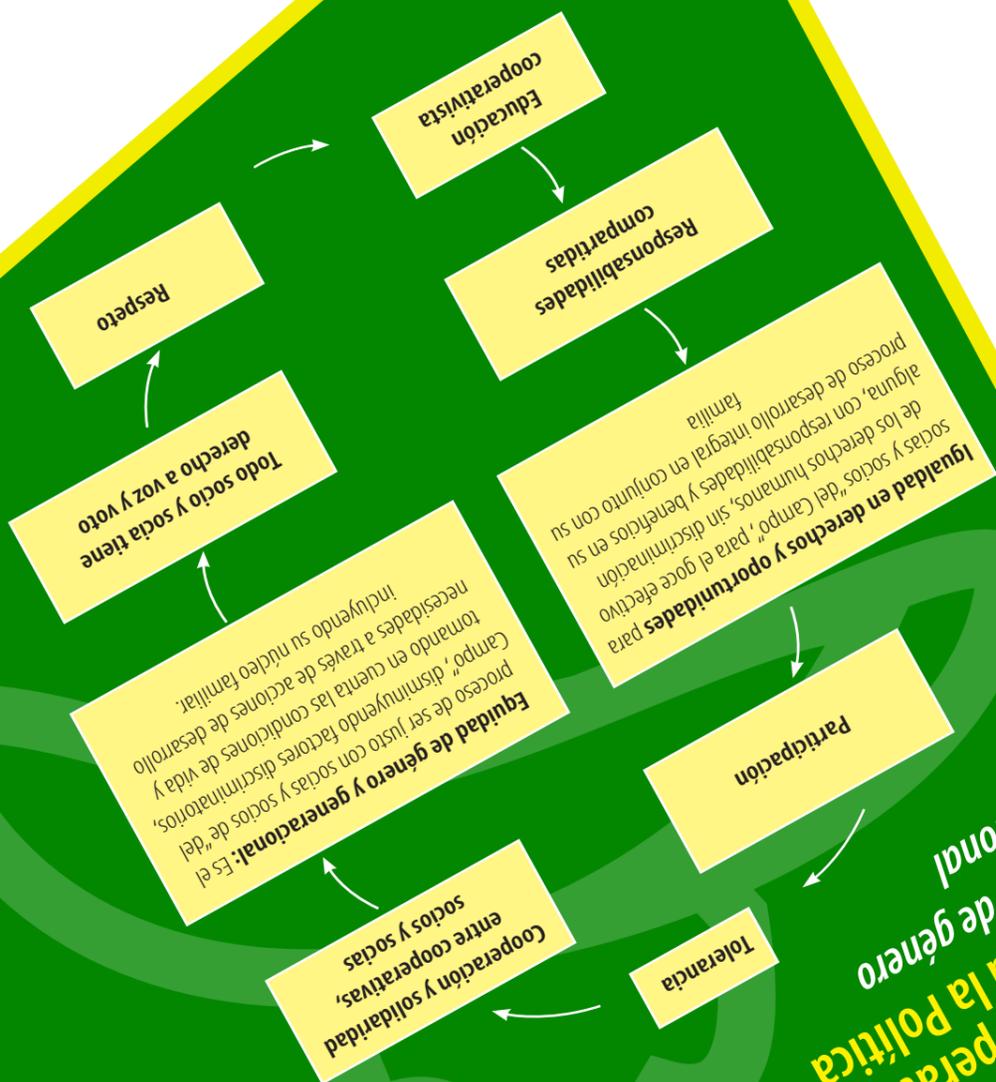
Quiero compartirles este documento de la Política de Equidad de Género de "del Campo"

Es un documento institucional aprobado por la Asamblea que tiene acciones que benefician a socias, socios, su núcleo familiar y al personal

Del Campo se ha propuesto

Promover la equidad de género y generacional con el propósito de avanzar en el desarrollo de su visión y misión institucional basado en sus principios y valores.

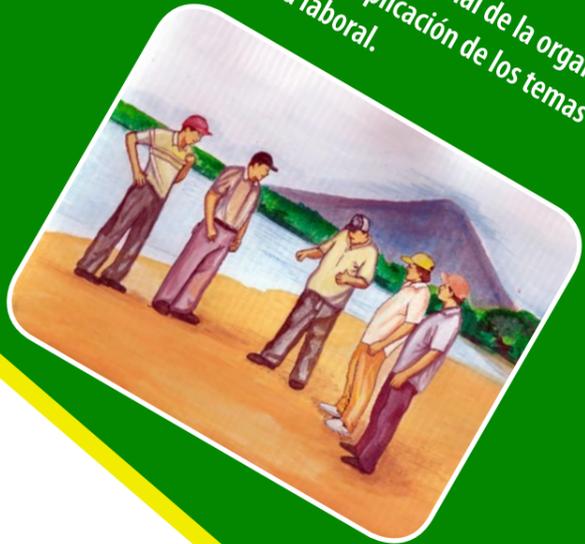
Conceptos y principios cooperativistas vinculados a la Política y equidad de género



Ingreso y seguimiento al personal de la organización desde un enfoque de equidad de género y generacional

Apunta a un indicador para mejorar el nivel de condiciones y estabilidad laboral, apropiación, lealtad e identidad del personal y directivos a la organización desde un enfoque de equidad de género y generacional

- Garantizar la no discriminación para mujeres y hombres, en los criterios de selección, contratación, compensación y promoción al personal de la organización.
- Garantizar un seguimiento adecuado al personal de la organización en cuanto a su nivel de apropiación, sensibilización y aplicación de los temas de cooperativismo, género y comercio justo en su vida laboral.





- Fomentar que en los procesos de selección de personal se incluya a hijos e hijas de socios y socias, siempre y cuando cumplan los requisitos.
- Promover que los jóvenes (mujeres y hombres) puedan desarrollar prácticas y su respectivo registro, seguimiento y evaluación.
- Innovadoras desde las y los jóvenes y a partir de sus proyectos de vida con
- Desarrollar planes de negocio dirigidos especialmente a ideas

Fortalecimiento del relevo generacional cooperativista desde un enfoque de Equidad de Género y Generacional

Acciones que ha desarrollado "del Campo" anteriores a la Política de Equidad de Género y Generacional



2007-2008: Diagnóstico de género FLO-IMC

2008: Diagnóstico situacional de género (VIH-Derechos Humanos) con IXCHEN

2008: Selección y capacitación a 16 promotoras de género de 14 cooperativas y 2 personas de la central del campo.

2009: Formulación y aprobación de la política de equidad de género con apoyo de FLO-IMC



de crédito contemplando políticas crediticias favorables.
 Garantizar el acceso en forma equitativa para socias y socios al fondo
 vinculado a un perfil de desarrollo equitativo para socias y socios al fondo
 Que cada cooperativa de base garantice su plan estratégico
 artesania, ecoturismo, entre otros.
 el acceso de forma equitativa y con enfoque de género para
 cooperativas de base, la Central y su complejo agroindustrial.
 Fortalecer el enfoque empresarial con responsabilidad social en las

**Desarrollo económico
 Productivo y empresarial con
 Equidad de Género y Generacional**

**Leyes que respaldan
 nuestra Política de Equidad
 de Género y Generacional**



LA LEY 648, de Igualdad de Derechos y Oportunidades,
 promueve la igualdad y equidad en el goce de los derechos
 entre mujeres y hombres.

LA LEY DE SALUD, dice que la salud es un aspecto central
 para el bienestar de mujeres y hombres y que tiene una
 relación muy importante con su calidad de vida.

LEY DE EDUCACIÓN, dice que uno de los fines educativos es
 fortalecer la identidad y autoestima de mujeres y hombres.

LEY 230 que previene y sanciona la violencia intrafamiliar.

La Política de Género del Gobierno de Nicaragua, declara
 que la igualdad de hombres y mujeres –además de ser
 un derecho humano– es una necesidad estratégica para
 la profundización de la democracia representativa y
 participativa así como la construcción de una sociedad más
 justa y desarrollada socioeconómicamente.

Los estatutos de "del Campo" R.L. en el capítulo 1, artículo 6, dice que uno de sus objetivos y social de los pequeños y medianos productores de transformación agroindustrial para el incremento del valor agregado a los productos. También busca promover entre sus cooperativas asociadas la diversificación productiva garantizando una producción limpia y la conservación del medio ambiente.



El artículo 103, resalta que se deben desarrollar programas educativos de capacitación y educación social y realizar campañas de divulgación y educación de la mujer al movimiento cooperativo.

El artículo 20, dice que las cooperativas deben realizar sus acciones respetando el principio de igualdad y equidad de oportunidades de educación, así como promover la integración y educación cooperativa, así

La Ley 499, Ley General de Cooperativas, manda en el artículo 8 igualdad en derechos y oportunidades para asociadas y asociados, hombres y mujeres.

Leyes que respaldan nuestra Política de Equidad de Género y Generacional

Desarrollo económico productivo con un enfoque ambiental y empresarial con Equidad de Género y Generacional



Se apunta a un indicador de que mujeres socias, compañeras de socios, hijos e hijas, puedan acceder y administrar bienes duraderos (tierra y vivienda digna) y desarrollar planes de negocios con un enfoque ambiental y empresarial que mejoren la estabilidad y el nivel de vida del núcleo familiar

- Promover que hijos e hijas de socios y socias de las cooperativas de base, participen en las labores agrícolas en las parcelas familiares, así como el manejo post-cosecha y de agrotransformación, recibiendo los respectivos beneficios económicos.
- Promover que los socios y socias de las cooperativas de base diversifiquen actividades productivas paralelas y complementarias sin afectar el medio ambiente, destacando el beneficio para las mujeres y las familias, ajustándose a las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Asegurar la gestión y ejecución de proyectos que favorezcan el acceso y beneficio de todos los miembros de las familias a bienes duraderos como la tierra y una vivienda digna.

- Garantizar la utilización de un lenguaje que evite la discriminación entre hombres y mujeres y que incluya a socios y socios en los informes, material educativo y de divulgación.
- Establecer alianzas con organismos e instituciones con experiencia en el enfoque de género para la implementación de la política de género de "del Campo".
- Promover estudios de especialización para la implementación administrativa y gerencial.
- Garantizar la creación de una Escuela de Liderazgo Cooperativista que promueva un fortalecimiento de capacidades integral para socios, socias (con o sin cargo) y su núcleo familiar, así como al personal de la organización.



Desarrollo educativo, comunicación, participación e incidencia desde un enfoque de equidad de género y generacional

Vinculación de la Política de equidad de género y generacional con el Comercio Justo

Y qué relación tiene la política de género con los principios de comercio justo?

Claro que tiene mucha relación, porque el comercio justo señala que productores y productoras organizados en cooperativas deben asegurar la participación y toma de decisiones en condiciones de igualdad y equidad



1. Fortalecimiento de la estructura organizativa desde un enfoque de equidad de género y generacional e identidad cultural y rural de socios, socias y su núcleo familiar
2. Mejoramiento de la salud física, psicosocial e incidencia económica-productiva con un enfoque familiar
3. Desarrollo educativo, comunicación, participación e incidencia desde equidad de género y generacional en el núcleo familiar
4. Desarrollo económico-productivo para socios, socias y su núcleo familiar
5. Fortalecimiento del relevo generacional desde un enfoque de equidad de género y generacional
6. Ingreso y seguimiento al personal de la organización desde un enfoque de equidad de género y generacional
7. Planificación, monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización desde un enfoque de equidad de género y generacional



Los ejes se refieren a los aspectos generales que fundamentan la política y a cada uno le corresponden **acciones** para ser puestas en práctica a través de una estrategia de implementación, relacionadas con diferentes aspectos del cooperativismo.

Ejes Estratégicos de la Política de equidad de género y generacional

Desarrollo educativo, comunicación, participación e incidencia desde un enfoque de equidad de género y generacional

Se pretende apuntar a un indicador de disminución de los niveles de analfabetismo en socios, socias y su núcleo familiar y desarrollar las capacidades educativas en los niveles básico, medio regular y de profesionalización que aporten a elevar la participación, incidencia y comunicación en el ámbito familiar, comunitario y del desarrollo cooperativo

- Establecer alianzas institucionales para ejecutar procesos educativos formales y no formales, de alfabetización, formación técnica, vocacional y profesional para socios, socias, sus hijos e hijas.
- Promover procesos de participación e incidencia política desde "del Campo", el movimiento cooperativo y los gobiernos locales, que mejoren las condiciones de vida de socios, socias y su núcleo familiar.
- Desarrollar una estrategia de comunicación y divulgación de la Central, por distintos mecanismos y medios de comunicación, que permita mantener una comunicación fluida, oportuna y de utilidad para socios, socias y su núcleo familiar.



- Creación de un programa de estímulo para socios, socias y sus familiares en cada cooperativa de base.
- Integración familiar, identidad y fomento de principios y valores cooperativos y tradiciones populares.
- Garantizar la creación de un fondo en cada cooperativa de base para actividades recreativas en función de la funonerario para socias y socios.
- Reglamentar la creación de un fondo para un seguro fortalezamiento a la identidad cooperativa y cultural rural.
- Garantizar el fomento de alianzas entre "del campo" y otras instituciones para el desarrollo de los procesos de



Mejoramiento de la salud e identidad cultural y rural desde un enfoque de equidad de género y generacional

Fortalecimiento a la estructura organizativa desde un enfoque de equidad de género y generacional

Este eje apunta a asegurar las condiciones para lograr que un mayor número de mujeres y jóvenes puedan tener acceso a cargos de toma de decisión en las cooperativas de base y en la Central en igualdad de oportunidades y condiciones que los hombres.

- Debe existir representatividad al menos del 30% de mujeres y fomentar el incremento de esta participación en la estructura organizativa de cada cooperativa de base y la central de "del Campo".
- Se promoverá el ingreso de socias y socios sin discriminación de ningún tipo, pero tomando en cuenta criterios definidos.
- En cada cooperativa de base y en la Central se deben crear comisiones de género integradas por hombres y mujeres, en base a un manual de funciones y plan de acción, con la opción de ser apoyado por las promotoras o promotores de género o jóvenes becados.





- Que en la asamblea de delegados y delegadas se aprueben presupuestos para el cumplimiento de las acciones definidas en la política de género.
- Asegurar que se retomen las opiniones y planteamientos de las mujeres en todas las instancias de la organización.
- En los diferentes cooperativas de base (al menos una persona mujer u hombre).
- En los diferentes órganos de gestión de "Del campo" debe existir representación de las

Las promotoras y promotores de género formarán parte de la estructura administrativa de la Central o de las cooperativas de base y se regirán por un manual de funciones y reglamentos.

Fortalecimiento a la estructura organizativa de género y generacional desde un enfoque de equidad

Mejoramiento de la salud e identidad cultural y rural desde un enfoque de equidad de género y generacional



Este eje apunta al indicador de que progresivamente se logre en un 100% que socios, socias y los miembros de su núcleo familiar tengan acceso a salud básica, sexual y atención psicológica. También se pretende que mantengan su identidad, lealtad e integración con su cooperativa y a su espacio rural y productivo que contribuya a una mayor integración familiar y la disminución de la migración interna y externa.

- Desarrollar programas integrales de salud con enfoque comunitario y preventivo desde las cooperativas de base, a través de alianzas institucionales y con parte del premio de comercio justo.
- Promover, de forma permanente, procesos de sensibilización sobre los temas de salud sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar y resolución pacífica de los conflictos para socios, socias y su núcleo familiar, basado en principios y valores.
- Se establecerán sanciones a los socios, socias, funcionarios y funcionarias que ejerzan violencia intrafamiliar comprobada.
- Se apoyará la promoción y aprobación de la ley de seguridad social (jubilación) para socias y socios de la tercera edad.

Central de Cooperativas "del Campo" R.L.
Tel. (505) 2311 0501 (505) 2311 2985 (505) 2311 4673
correo: delcampo@delcampo.net.ni
Departamento de León, Nicaragua



COOPERATIVA DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN
NICARAGÜENSE, DEL CAMPO, R.L.

del Campo

- Cooperativa Agrícola San Antonio
- Cooperativa Agrícola San Juan
- Cooperativa Agrícola San Pedro
- Cooperativa Agrícola San Pablo
- Cooperativa Agrícola San Marcos
- Cooperativa Agrícola San Mateo
- Cooperativa Agrícola San Andrés
- Cooperativa Agrícola San Cristóbal
- Cooperativa Agrícola San Nicolás
- Cooperativa Agrícola San Sebastián
- Cooperativa Agrícola San Lorenzo
- Cooperativa Agrícola San Bartolomé
- Cooperativa Agrícola San Jerónimo
- Cooperativa Agrícola San Felipe
- Cooperativa Agrícola San Miguel
- Cooperativa Agrícola San Rafael
- Cooperativa Agrícola San Guillermo
- Cooperativa Agrícola San Valentín
- Cooperativa Agrícola San Salvador
- Cooperativa Agrícola San Benito
- Cooperativa Agrícola San Isidro
- Cooperativa Agrícola San Juan Nepomuceno
- Cooperativa Agrícola San Antonio de Padua
- Cooperativa Agrícola San Antonio María
- Cooperativa Agrícola San Antonio de los Baños
- Cooperativa Agrícola San Antonio de Oriente
- Cooperativa Agrícola San Antonio de Occidente
- Cooperativa Agrícola San Antonio de los Ríos
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Flores
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Cañas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Playitas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Manzanitas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Cañales
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Cabañas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Barrancas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Mesetas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Lomas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Sierritas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Colinas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Montañas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Cumbres
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Cimas
- Cooperativa Agrícola San Antonio de las Cumbres y Cimas

Central de Cooperativas de Importación
y Exportación Nicaragüense
del Campo, R.L.

del Campo

